



Círculo de Silencio, 27 de febrero de 2026

REGULARIZACIÓN: NORMALIZAR LO QUE NO ES NORMAL

Ante el anuncio de la nueva regularización extraordinaria para personas migrantes, han vuelto a salir a escena bulos y mentiras que se repiten, pero que, a poco que se analicen, se ve que son simplemente eso: bulos y mentiras promovidos por grupos y personas con desconocimiento o con intenciones oscuras y particulares, que desde luego, no buscan el bien general de nuestra sociedad.

Y así, resuenan expresiones como que esto genera un “efecto llamada”, cuando en realidad lo que llama a las personas a migrar es su precariedad vital y su falta de perspectivas. Además de que migrar es algo natural en el ser humano desde que el mundo es mundo, y así está reconocido en la declaración de los derechos humanos. Ya ha habido seis regularizaciones extraordinarias y no se ha visto que provocaran este efecto, que es algo inventado.

Otro bulo es que es una medida que busca “conseguir votos”, cuando solamente pueden votar las personas con nacionalidad española. Las personas con permiso de residencia pueden votar solamente en elecciones municipales, tras tener este permiso durante cinco años.

De manera general, y también ahora, se repite el bulo de que “colapsan la sanidad o los servicios públicos”: otra falsedad ya que la mayoría de las personas migrantes son jóvenes con pocos problemas de salud, en general; además de que los problemas de la sanidad pública se deben a la falta de inversiones, por priorizar intereses privados que buscan sus propios beneficios, y no por la cantidad de usuarios que pueda tener nuestro servicio público de salud.

Hay otros mensajes, con muy malas intenciones, que hablan de que “las personas migrantes reciben paguitas” y que “las ayudas tendrían que ser primero para las personas de aquí”. Esto es también completamente falso, ya que las personas sin regularizar no pueden disponer de ninguna ayuda oficial (no existen para las administraciones) y el mantenimiento de los derechos individuales o sociales no son una cuestión de competencia entre personas para conseguirlos, si no de reconocer quién tiene necesidad o está desfavorecido, independientemente de su origen, religión o lugar de residencia, para actuar y conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

Y es que, más allá de lo que ha supuesto el movimiento ciudadano y la ILP que ha conseguido que esta regularización sea una realidad; más allá de los términos jurídicos y las condiciones y requisitos para acogerse a ella, para nuestra asociación lo que significa esta regularización es el reconocimiento de los derechos de miles de personas que no podían disfrutarlos, y la normalización de su situación.

Los miles de personas que van a acogerse a este proceso de regularización, es decir, que van a conseguir un permiso de residencia y de trabajo, no son “ilegales”, solamente no tienen un permiso, un papel, pero ya conviven con todas nosotras; son miles de personas que ya son conciudadanas nuestras y que forman parte de nuestra sociedad.

Lo que no es normal es que no puedan tener un contrato de trabajo, y que tengan que trabajar en negro, sin derechos y a merced de algunos empresarios que se aprovechan de su situación. No es normal que no puedan tener un contrato para acceder a una vivienda, ni poder abrir una cuenta en un banco para guardar su dinero o tener ahorros. No es normal que no puedan reunir a su familia, para estar todos juntos. No es normal que compren en nuestros comercios, paseen por nuestras calles, participen en los eventos y fiestas de aquí, y pasen miedo cuando salen, por si los para la policía y les pide la documentación.

Por eso, este proceso es la normalización de la situación de miles de personas, que no era normal. Miles de personas que ya están aportando a nuestra sociedad, como cualquiera de las que vive aquí, con su trabajo, con sus familias, con su vida... pero que a partir de ahora lo van a hacer también con sus derechos y deberes reconocidos plenamente.

Y esta normalización de su situación es un beneficio para toda la sociedad y una gran alegría para todas las personas que reconocemos la igualdad y la dignidad de todo ser humano, y que por eso defendemos el reconocimiento de los derechos y deberes de todos.